

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0238-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de mantenimiento, soporte técnico y suscripción del software Toad for Oracle

REFERENCIA: Informe N° 0158-2019-GTI240-N

FECHA: 22 de julio de 2019

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0158-2019-GTI240-N elaborado por el Departamento de Gestión de Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información referido a la estandarización del servicio de mantenimiento, soporte técnico y suscripción del software Toad for Oracle.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco cuenta con las siguientes licencias del software Toad for Oracle:

- 5 licencias perpetuas Base Edition
- 10 licencias perpetuas Xpert Edition
- 8 licencias en suscripción Xpert Edition

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Toad for Oracle, así como la suscripción de licencias del software Toad for Oracle es complementaria porque garantiza cambios autorizados y nos proporciona resolución de incidencias, mantenimiento y actualizaciones del software; así mismos, es imprescindible porque permite mantener actualizada y vigente la operatividad y garantizar la correcta funcionalidad del software al ser realizado el servicio por el fabricante o su representante.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y suscripción del software Toad for Oracle.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESPURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0158-2019-GTI240-N

ASUNTO: ESTANDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE TOAD FOR ORACLE

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2019-06-25

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

➤ Se cuenta con la siguiente relación de licencias Toad for Oracle:

- Cinco (5) licencias perpetuas Base Edition.
- Diez (10) licencias perpetuas Xpert Edition.
- Ocho (8) licencias en suscripción Xpert Edition.

Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas, así como la suscripción de licencias del software Toad for Oracle, con mantenimiento y soporte técnico, deberá garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas en la plataforma informática del Banco. Asimismo contar con asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software. Dicho servicio deberá ser realizado por un proveedor que cuente con autorización del fabricante o su representante para comercializar el software Toad for Oracle y brindar los servicios requeridos.

7. USO O APLICACIÓN:

El software Toad for Oracle es utilizado en la Gerencia de Tecnologías de Información para brindar los servicios de desarrollo de aplicaciones, control de calidad de las aplicaciones y la administración de base de datos.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

➤ Se cuenta con la siguiente relación de licencias Toad for Oracle:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- Cinco (5) licencias perpetuas Base Edition.
- Diez (10) licencias perpetuas Xpert Edition.
- Ocho (8) licencias en suscripción Xpert Edition.

Dichas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco, con servicio de mantenimiento y soporte técnico.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Toad for Oracle, así como la suscripción de licencias del software Toad for Oracle, es complementaria ya que contar con este servicio respaldado por el fabricante, garantiza cambios autorizados y nos proporciona resolución de incidencias, mantenimientos y actualizaciones del software, lo que es imprescindible que el servicio sea realizado por el fabricante o su representante para mantener actualizada y vigente la operatividad y garantizar la correcta funcionalidad del software.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las actividades relacionadas a brindar los servicios de desarrollo de aplicaciones, control de calidad de las aplicaciones y la administración de base de datos, en la Gerencia de Tecnologías de Información, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Toad for Oracle por parte de los usuarios, se recomienda su estandarización.

Se solicita se apruebe la estandarización del software Toad for Oracle en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Toad for Oracle y la contratación de la suscripción de licencias del software Toad for Oracle.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 25 de junio de 2019

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información